



AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

JULIO 2019

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana Provincia Santiago Comuna Pudahuel
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.980.000 + IVA
Superficie del Proyecto	Edificios principales: 379.700 m ² Área movimiento de aviones: 610.000 m ² Edificios de estacionamientos: 90.400 m ²
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Accionistas del Concesionario	Aérospport de Paris Managment Sociedad Anonyme (45%) Vinci Aiports S.A.S. (40%) Astaldi Concessioni S.p.A. (15%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°105, de 12 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 21 de abril de 2015
Plazo de la Concesión	240 meses, desde el 01 de octubre de 2015 (30 de septiembre de 2035)
Inicio de Ejecución de las Obras	04 de noviembre de 2016
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras	PSP1: 01 de octubre de 2015 PSP1: 04 de noviembre de 2017 PSP2: 20 de octubre de 2018 PSP A1: 19 de diciembre de 2018
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	12 meses desde la Autorización de la PSP Totalidad de las Obras o PSP2 (fecha estimada PSD 4 Noviembre de 2021)
Término de la Concesión	30 de septiembre de 2035
Inspector Fiscal Titular	Jorge Maureira Frazier
Inspector Fiscal Suplente	Valeria Bruhn Cruz
Asesoría a la Inspección Fiscal	Construcción: Consorcio Icsa-Metaproject Explotación: CyD Ingenieros Consultores Ltda.
Modificaciones al Contrato	- DS MOP N°194, de 12.04.17, autoriza sustitución de obras, de conformidad al artículo 1.9.15 letra a) de las Bali - DS MOP N°98, de 06.06.18, autoriza la modificación del Área de Concesión - Res. DGC (E) N°360, de 10.09.18, autoriza la inclusión de las PSP Parciales Adicionales a las previstas en las Bali - Res. DGC (E) N°1385, de 08.05.19, autoriza aumento de plazos. (Sin protocolización de la SC) - Res. DGC (E) N°1540 de 24.05.19 modifica las características de las obras y servicios del contrato de concesión.
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°002 (E), de 03.01.14 y N°136 (E) de 23.12.97
Subsidios	No aplica
Página Web de la Concesión	www.nuevopudahuel.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, en la comuna de Pudahuel. Coordenadas Geográficas: Latitud 33 23 39.99 Sur y Longitud 70 47 37.69 W. Su código OACI es SCEL. Su Código IATA: SCL.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" a cargo de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., consiste principalmente en:

- a) Un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, que incluirá un procesador central y cuatro espigones (dos de los cuales tendrán una función swing). En ambos casos se incluyen todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto de clase mundial. A su vez es parte del Proyecto, la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, incluyendo un espigón adicional hacia el poniente
- b) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión señalado en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y
- c) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de

una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto, en particular los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Dentro de las nuevas obras y las mejoras que se ejecutarán en el Aeropuerto AMB destacan:

- i. Construcción de un Nuevo Edificio Terminal de Pasajeros, para vuelos Internacionales; y la Ampliación y remodelación del Edificio Terminal Existente.
- ii. Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al Aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el Anteproyecto Referencial. Entre otras: Edificio para Carabineros de Chile y Edificio de la Brigada de Adiestramiento Canino PDI, con sus correspondientes áreas de acceso y estacionamientos.
- iii. Ampliación de las Plataformas de Estacionamiento de Aeronaves Comerciales y de Carga.
- iv. Ampliación de las Calles de Rodaje Zulú, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.
- v. Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres.
- vi. Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará las plataformas oriente y poniente.
- vii. Urbanización del área de carga del Aeropuerto.
- viii. Ampliación de la Central Térmica existente.
- ix. Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.
- x. Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- xi. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) existente.
- xii. Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- xiii. Obras de paisajismo.
- xiv. Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico.
- xv. Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

Según datos recopilados por la Junta de Aeronáutica Civil, el tráfico aéreo durante el año 2018 superó los 23.000.000 de pasajeros que utilizaron el Aeropuerto, sin embargo, se prevé que esta cifra siga aumentando exponencialmente. En respuesta a la demanda proyectada y, con el objeto de brindar a los usuarios un

mejor estándar en el nivel de servicio del terminal aeroportuario el contrato de concesión contempla, entre otros beneficios, los siguientes:



- Atender la demanda proyectada a través de la construcción de un nuevo edificio Terminal Internacional de Pasajeros, que contará con una superficie superior a los 200.000 m² y con la remodelación y ampliación del Edificio Terminal existente en 9.000 m² adicionales, dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional.
- A partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, se aumenta en más de 2.000 plazas de estacionamientos vehiculares, pasando a contar con aproximadamente 5.815 estacionamientos públicos.
- Se dispondrá de 70 nuevos módulos de autochequeo para los pasajeros. En la actualidad sólo se cuenta con 52 módulos.
- Aumento de capacidad para posiciones de contacto de aviones a puentes de embarque, de 18 actuales a un máximo de 67, aumentando además posiciones remotas.
- Nuevos ascensores, escaleras mecánicas e incorporación de veredas rodantes para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Implementación de sistemas de manejo de equipaje y chequeo de pasajeros de última generación que mejorarán la calidad de servicio del aeropuerto.
- Ampliación de planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas servidas, subestaciones eléctricas y central térmica.
- Ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, sector oriente y poniente, incluyendo calles de rodaje y conexión.
- Mejoramiento y ampliación de terminales de carga, de importación y exportación, nacional e internacional.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son: De acuerdo al artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, el contrato especifica dos tipos de Servicios, los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Los que a su vez se



AEROPUERTO INTERNACIONAL **ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO**

JULIO 2019

agrupan conforme al siguiente detalle:

1.10.9.1 Servicios Aeronáuticos

- a) Sistema de Embarque / Desembarque
- b) Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida (BHS)
- c) Servicios en Plataforma
- d) Servicios Aeronáuticos en General

1.10.9.2 Servicios No Aeronáuticos No Comerciales

- a) Servicio de Conservación
- b) Servicio de Aseo
- c) Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes
- d) Servicio de Gestión de Basuras y Residuos
- e) Servicio de Señalización
- f) Servicio de Transporte de Equipaje
- g) Servicio de Información a los Usuarios
- h) Servicio de Agua Potable y tratamiento de Aguas Servidas
- i) Servicio de Vigilancia
- j) Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)
- k) Servicio de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto
- l) Servicio de Entretenimiento
- m) Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet
- n) Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos
- o) Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida
- p) Servicio de redes para comunicaciones y datos

1.10.9.3 Servicios No Aeronáuticos Comerciales

1.10.9.3.1 Obligatorios

- a) Servicio de Alimentación y Bebidas
- b) Áreas para Servicio de Comunicaciones
- c) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
- d) Estacionamiento para Vehículos en Arriendo (Rent a Car)
- e) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto
- f) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/equipaje
- g) Servicio de Gestión de la Infraestructura asociada al Transporte Público
- h) Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil
- i) Área para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- j) Servicio de Gestión de Terminales de Carga
- k) Estación de Combustible lado Aire

1.10.9.3.2 Facultativos

- a) Áreas para Locales Comerciales
- b) Áreas para Publicidad y Propaganda
- c) Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje
- d) Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos
- e) Eliminada
- f) Oficinas en General
- g) Servicios Higiénicos con Ducha

- h) Áreas para Exposiciones, Servicios y Retail en Plaza Central
- i) Área de Desarrollo Inmobiliario
- j) Áreas de Descanso
- k) Eliminada
- l) Otros

7.- HECHOS RELEVANTES

- i. Puestas en servicio provisionales parciales de la obra otorgadas
 - PSP1: Resolución DGOP (E) N°4167, de 30 de septiembre de 2015. Esta Puesta en Servicio Provisional comprendió las Instalaciones Existentes, del contrato de concesión
 - PSPP1: Resolución DGOP (E) N°4254, de 3 de noviembre de 2017. Se incluyen las siguientes obras:
 - Plataforma Adicional Isla A–Bajo futuro espigón A
 - Plataforma Adicional Poniente B-06 (Calle Zulu 4)
 - Colector B
 - PSPP2: Resolución DGC (E) N°0732, de 19 de octubre de 2018. Se incluye las siguientes obras:
 - Complemento B – O6 para Espigones
 - Estacionamiento Rent a Car (ES7)
 - Nueva calle Papa tramo Zulu – Isla 7 (hasta Zulu 6)
 - Nueva calle Papa tramo Isla 4 - Zulu 2
 - Plataforma Poniente (Ron – B07) Fase 1
 - Plataforma Poniente (Ron – B07) Fase 2
 - Plataforma Oriente 1 – Fase 1
 - Plataforma Oriente 1 – Fase 2
 - Conexión Zulu 1 – Isla 1 – Plataforma Poniente
 - Estacionamiento Remoto Sur (ERS) - Fase 1 (Estacionamiento Pehuén)
 - Estacionamiento de Carga Doméstica (ECD)
 - Ampliación Subestación Remota DGAC
 - Colector A
 - Colector C
 - PSPP-A1: Resolución DGC (E) N°1416, de 18 de diciembre de 2018. Se incluye las siguientes obras:
 - Estacionamiento de Camiones SAG (ECI)
 - Estacionamiento Remoto Sur (ERS)-Fase 2c (funcionarios)
 - Posiciones de aeronaves de contacto (B06)
 - Espigón C
 - Conector Poniente A-C



AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENÍTEZ DE SANTIAGO

JULIO 2019

- ii. Visita de autoridades al sector de emplazamiento del proyecto.
- Con fecha 05 de junio de 2019, se efectuó visita a terreno a T2M de directivos y ejecutivos de la DGAC para visualizar la magnitud de la ampliación del ap. AMB y justificar el aumento de personal requerido.
 - Con fecha 05 de junio de 2019, se efectuó reunión con la comunidad aeroportuaria liderada por el subsecretario de OO.PP para coordinar la temporada alta de vacaciones de invierno.
 - Con fecha 11 de junio de 2019, el subsecretario de OO.PP ofrece un punto de prensa junto a Engie por tema: paneles solares y eficiencia energética.
 - Con fecha 18 de junio de 2019, se lleva a cabo la visita del presidente Sebastián Piñera y ministros de OO.PP – MTT para dar a conocer la red de aeropuertos.
 - Con fecha 26 de junio de 2019 se lleva a cabo el Comité FAL.
 - Con fecha 28 de junio de 2019, se desarrolla punto de prensa con la presencia del ministro (s) del MTT recomienda programar los viajes y usar en forma responsable las redes telefónicas en el eclipse solar

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Durante el mes de junio de 2019, continúa el proceso de revisión de los proyectos de ingeniería definitiva, alcanzando un avance de aprobación de un 87,79%.

9.- AVANCE DE LA OBRA

El 04 de noviembre de 2016, mediante Oficio Ord. N° 1469, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la construcción de las obras.

El porcentaje de avance de la obra al 30 de junio de 2019 es de 57,76%.

Las principales obras del proyecto ejecutadas en el período son:

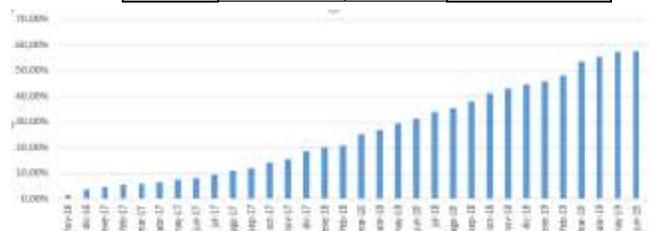
- En T2M se avanzó principalmente en torres de acceso a pasarelas exteriores de la fachada sur, adaptaciones de vanos tanto para exoesqueleto como para ascensores 16 y 17.
- En viaducto, se montó barandas metálicas y refugios peatonales de parada de autobuses.
- En T2A se finalizan los trabajos de ejecución de los 104 Pilotes, utilizando método de

Perforación Rotativa bajo Lodos de Perforación y Sistema de Hélice Continua (CFA).

- Espigón E, en junio las actividades principales fueron las reparaciones realizadas a la aislación de los ductos de aire nivel 1 y salas de clima. Las pruebas de Testing & Commissioning del sistema de sobrepresión en las PBB (Passenger Boarding Bridges) 1,3 y 5 quedan pendientes por falta de sellado del edificio.
- Avance de obras civiles en edificio Carabineros y PDI y respectivos estacionamientos.

El avance mensual acumulado de la obra es el siguiente:

Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Mes Anterior	Mes Actual	Acumulado
nov-16	0	1,60%	1,60%
dic-16	1,60%	2,20%	3,80%
ene-17	3,80%	0,90%	4,70%
feb-17	4,70%	0,80%	5,50%
mar-17	5,50%	0,50%	6,00%
abr-17	6,00%	0,60%	6,60%
may-17	6,60%	0,80%	7,40%
jun-17	7,40%	0,80%	8,20%
jul-17	8,20%	1,22%	9,42%
ago-17	9,42%	1,72%	11,14%
sep-17	11,14%	0,67%	11,81%
oct-17	11,81%	2,26%	14,07%
nov-17	14,07%	1,21%	15,28%
dic-17	15,28%	3,18%	18,46%
ene-18	18,46%	1,65%	20,11%
feb-18	20,11%	0,75%	20,86%
mar-18	20,86%	4,35%	25,21%
abr-18	25,21%	1,50%	26,71%
may-18	26,71%	2,66%	29,37%
jun-18	29,37%	1,99%	31,36%
jul-18	31,36%	2,47%	33,83%
ago-18	33,83%	1,58%	35,41%
sep-18	35,41%	2,69%	38,10%
oct-18	38,10%	2,90%	41,00%
nov-18	41,00%	2,10%	43,10%
dic-18	43,10%	1,70%	44,80%
ene-19	44,80%	1,10%	45,90%
feb-19	45,90%	2,20%	48,10%
mar-19	48,10%	4,48%	52,58%
abr - 19	52,58%	2,76%	55,34%
may-19	55,34%	1,58%	56,92%
Jun-19	56,92%	0,84%	57,76%



10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Avance de estructura de fachada cuerpo F



Nivel 1: Instalación de aislación a piping de salas de bombas.



Espigón T1A: Trabajos Pilote 104, preparación prueba de carga d=1200 mm.



Espigón D: Nivel 1: Montaje ductos de impulsión y retorno de aire.



ESP: Instalación de Señalética Direccional.Nivel S,1,2



Área de Movimiento de Aviones: Demolición de bodega